

5. *Fianza provisional:*

- a) 365.000 pesetas.
- b) 102.000 pesetas.
- c) 115.000 pesetas.

6. *Expediente, documentación e información:* Se puede solicitar toda la documentación en el propio Ayuntamiento de Móstoles y en la empresa Librería Vid, calle Antonio Hernández, 12, Móstoles, teléfono: 664 27 10, fax: 663 26 67. Siendo la fecha límite para su obtención e información el día que se cumplan veintiséis días naturales contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos del contratista:* Descritos en los pliegos citados.

Clasificación exigida: No se exige por la cuantía económica.

8. *Presentación de ofertas:* La fecha límite establecida para la presentación de ofertas será de veintiocho días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.1 Plazo vinculación ofertas: No será inferior a tres meses.

9. *Apertura de pliegos:* La Mesa de Contratación se reunirá para la apertura de las ofertas dentro de los cuatro días siguientes a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en acto público y a partir de las diez horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Móstoles (si fuese sábado o festivo se traslada al día siguiente hábil).

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en el pliego de cláusulas particulares (cláusula 26).

10.1 Modelo de proposición: Según modelo insertado en pliego.

11. *Gastos de anuncios:* El importe de este anuncio será a cuenta del adjudicatario del concurso.

Móstoles, 24 de marzo de 1997.—El Concejal de Hacienda y P. Económica, Alfonso García Salinero.—22.843.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia subasta pública, por el procedimiento abierto, para la enajenación de la parcela sita en la calle San Marcial, números 24-30, integradas en el Patrimonio Municipal.

Con fecha 7 de marzo de 1997, la Comisión de Gobierno Municipal del Ayuntamiento aprueba el expediente de contratación que ha de regir en la subasta pública y por el procedimiento abierto para la enajenación de la parcela de calle San Marcial, 24-30, los cuales se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles, para que pueda presentar reclamaciones que serán resueltas por el Pleno Municipal, a contar del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Simultáneamente se anuncian los procedimientos negociados con publicidad, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones a los pliegos.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Móstoles, plaza España, 1, 28934 Móstoles (Madrid), teléfono: 613 03 00, fax: 614 81 12.

1.1 Expediente: Se encuentran en el Departamento de Contratación.

1.2 Número de expediente: 37/353.

2. *Objeto:* El objeto es la enajenación de la parcela situada en la calle San Marcial, números 24-30, integradas en el Patrimonio Municipal.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: El trámite será urgente, procedimiento abierto y por subasta pública.

4. *Presupuesto de licitación:* El precio tipo es de 135.896.000 pesetas.

5. *Fianza provisional:* 2.717.920 pesetas.

6. *Expediente, documentación e información:* Se puede solicitar toda la documentación en el propio Ayuntamiento de Móstoles y en la empresa Librería Vid, calle Antonio Hernández, 12, Móstoles, teléfono: 664 27 10. Siendo la fecha límite para su obtención e información el día que se cumplan veintiséis días naturales contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Requisitos del contratista:* Descritos en los pliegos citados.

8. *Presentación de ofertas:* La fecha límite establecida para la presentación de ofertas será de veintiocho días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.1 Plazo vinculación ofertas: No será inferior a tres meses.

9. *Apertura de pliegos:* La Mesa de Contratación se reunirá para la apertura de las ofertas dentro de los cuatro días siguientes a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en acto público y a partir de las diez horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Móstoles (si fuese sábado o festivo se traslada al día siguiente hábil).

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en el pliego de cláusulas particulares.

10.1 Modelo de proposición: Según modelo oficial insertado en pliego.

11. *Gastos de anuncios:* El importe de este anuncio será a cuenta del adjudicatario concurso.

Móstoles, 24 de marzo de 1997.—El Concejal de Hacienda y P. Económica, Alfonso García Salinero.—22.844.

Resolución del Ayuntamiento de Pinto por la que se convoca concurso abierto del derecho de superficie para la construcción de centro asistencial sanitario.

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1996, aprobó el pliego de condiciones para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, concurso público sobre el derecho de superficie, a título oneroso, por un plazo de setenta y cinco años, sobre la parcela municipal situada en el polígono denominado «Parque Europa», parcela 12.3, para la construcción y gestión de un centro asistencial sanitario.

Se podrán presentar plicas en el Ayuntamiento de Pinto, de nueve a catorce horas, durante el plazo de cincuenta y dos días naturales, desde el siguiente día a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La parcela objeto del pliego está situada en el «Parque Europa», parcela 12.3.

Superficie: 1.011,75 metros cuadrados, y una edificabilidad de 5.000 metros cuadrados de uso social.

Condiciones de uso y edificabilidad: La finca de referencia está situada en suelo urbano y se halla ubicada dentro del polígono «SUNP-R», correspondiente al ámbito del «Parque Europa», siendo de aplicación en el mismo la ordenanza Z. U.-TSN.

Valoración de la parcela: El valor de la parcela asciende a 76.149.782 pesetas, más el 16 por 100 de IVA, que son 12.183.965 pesetas, que hacen un total de 88.333.747 pesetas. El valor del derecho de superficie, al ser por setenta y cinco años, se considera equivalente.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres, A, B y C, en la Secretaría del Ayuntamiento de Pinto, durante el plazo de cincuenta y dos días naturales, de las nueve a las catorce horas, desde el siguiente día a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se formalizarán de acuerdo con lo que se indica en el pliego de condiciones del

concurso, que consta en el expediente y con la documentación que se indica en dichos pliegos.

Garantías:

A) *Garantía provisional:* Para poder tomar parte en el procedimiento abierto por concurso, se constituirá por el licitador una garantía provisional del 2 por 100 del precio total, que asciende a 1.069.396 pesetas, y se podrá constituir en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en la Tesorería de este Ayuntamiento de Pinto.

B) *Garantía definitiva:* Será del 4 por 100 del presupuesto del contrato y podrá constituirse en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 37 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Formalidades del concurso: El concurso se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los cincuenta y dos días naturales, a contar del inmediato hábil a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa del concurso estará integrada por los miembros que constituyen la Mesa de Contratación, aprobada por el Ayuntamiento Pleno con fecha 16 de abril de 1996, y se reunirá de conformidad con lo indicado en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas a regir en la adjudicación, mediante procedimiento abierto, concurso, del derecho de superficie, a título oneroso, sobre la parcela municipal, situada en el polígono denominado «Parque Europa», parcela 12.3, para construcción y gestión de un centro asistencial sanitario, durante setenta y cinco años, se compromete al cumplimiento de los mencionados pliegos, aportando la documentación exigida en los mismos, formulando la siguiente oferta económica:

- a) Canon de pesetas/setenta y cinco años, IVA pesetas.
- b) Suma alzada de pesetas, IVA pesetas.
- c) Otras fórmulas IVA pesetas.

Y las siguientes contraprestaciones (especificando carácter alternativo o simultáneo)

Indicar detalladamente cualquier mejora sobre las condiciones contenidas en este pliego.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil, en su caso.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Los pliegos de condiciones íntegros se encuentran en las oficinas municipales para consulta de los interesados.

Pinto, 19 de marzo de 1997.—El Alcalde.—21.428.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia referente al concurso de las obras que se citan.

El excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, en cumplimiento del acuerdo plenario adoptado con fecha 6 de marzo de 1997 y de lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, expone al público el pliego de condiciones que ha de servir de base para la contratación, mediante concurso público, de las obras consistentes en la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en el paseo del Salón, a efectos de reclamaciones, publicándose simultáneamente anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia, si bien, en caso de existir reclamaciones, éste se aplazará